

CG 28112017

**VICENTE GUILLEN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON**

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2017, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de la Infancia y la Adolescencia de Aragón. Segundo.- Tomar conocimiento del procedimiento legislativo iniciado mediante Orden de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales de 11 de septiembre de 2017 y dar cumplimiento al artículo 37.6 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón. Tercero.- Impulsar en su elaboración un proceso de deliberación participativa, atendiendo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **SRA. CONSEJERA DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

*Vicente Guillen Izquierdo*

